

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOTANÉS

Totanés Rural, S.L., solicita licencia municipal de actividad de Campo de Paintball, en el polígono 2, parcela 109, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Actividades de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular por escrito las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente Anuncio en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, una vez publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, pudiendo presentarse por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Totanés 15 de abril de 2013.-El Alcalde, Ildefonso Gutiérrez Villarreal.

N.º I.- 3836